PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615599

06/2006

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS
SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA
IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES
Nº PRESENTACIÓN 09-DIR2-PRE-PRE-06-002250
FECHA 24 de Octubre de 2006

09-DIR2-PRE-PRE-06-002250

== ADICIÓN DE HERENCIA Y ==

== ACEPTACION Y ADJUDICACION DE HERENCIA ==

NUMERO SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS

En Burgos, mi residencia, a dieciocho de octubre del dos mil seis. ----------

Ante mi, **JOSÉ MARÍA GÓMEZ-OLIVEROS SANCHEZ DE RIVERA**, Notario del Ilustre Colegio de esta capital. ----------

== C O M P A R E C E N ==

Dª María Flor Paulina MARISCAL HIDALGO, mayor de edad, casada, vecina de Burgos, Calle Alfonso X el Sabio, número 42, 6° B. ----------

Provista de D.N.I/N.I.F. número 13075462-P. -

D. Antonio MARISCAL HIDALGO, mayor de edad, casado y vecino de Burgos, calle San Agustín número 17. Provisto del N.I.F. número 13.103.297-J. ------

Dª María Teresa MARISCAL HIDALGO, mayor de edad, casada y vecina de Burgos, Avenida Islas Baleares número 12 bajo A. ----------

Provista del N.I.F. número 13.093.571-Q. -----

Dª Ana Isabel MARISCAL HIDALGO, mayor de edad, soltera, y vecina de Burgos, calle Alfonso X el Sabio número 42, 6º B. ----------

Provista del N.I.F. número 13.086.330-C. ----

== I N T E R V E N C I O N ==

En su propio nombre y derecho. ----------

Identifico a los señores comparecientes, por sus D.N.I. exhibidos, tienen a mi juicio, capacidad legal para el otorgamiento de la presente escritura de **ADICIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACION Y ADJUDICACION DE HERENCIA**, y así ----------

E X P O N E N

I.- FALLECIMIENTO.- Que Dª Beatriz Florentina Hidalgo Hidalgo, vecina que fue de Burgos, falleció en Burgos, el día 13 de Noviembre de 1979 en estado de casada en únicas núpcias con D. Felipe Mariscal Martínez, de cuyo matrimonio le sobreviven cuatro hijos llamados: Dª María Flor Paulina, Dª Ana Isabel, Dª María Teresa y D. Antonio MARISCAL HIDALGO.

II.- TITULO SUCESORIO.- Que dicho fallecimiento ocurrió sin haber otorgado disposición testamentaria alguna por lo que por Auto del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Bilbao de 10 de Enero de 1980, se declaró herederos: "... de la

causante Dª Beatriz Florentina Hidalgo Hidalgo a sus cuatro hijos llamados: MARIA FLOR ANA ISABEL, MARIA TERESA y ANTONIO MARISCAL HIDALGO, con reserva de la cuota legal usufructuaria al cónyuge viudo D. FELIPE MARISCAL MARTINEZ en todos sus bienes derechos y obligaciones dejados por el mismo al timpo de ocurrir su óbito el día 13 de noviembre de 1979...". ----------

En lo omitido no hay nada que amplíe, restrinja, modifique o condicione lo transcrito. --------

III.- OPERACIONES PARTICIONALES.- Que por escritura autorizada en Burgos, el día 11 de Mayo de 1991, ante D. Manuel Hurlé González, bajo el número 792 de protocolo general, quedaron practicadas las operaciones de liquidación de sociedad de gananciales, aceptación y adjudicación de la herencia de Dª Beatriz Florentina Hidalgo Hidalgo, no incluyéndose en el cuerpo del inventario el bien que al óbito de la causante tenía el carácter de ganancial y que se describe con el número 1 del expositivo VII. ------

IV.- FALLECIMIENTO. Que D. Felipe Mariscal Martínez (titular del D.N.I. número 12.996.946-Z) falleció en Burgos, el día 24 de Abril de 2006, en estado de viudo de sus únicas nupcias con Dª Beatriz Hidalgo Hidalgo de cuyo matrimonio tiene cuatro hijos, llamados Dª María Flor Paulina, Dª Ana Isabel, Dª María Teresa y D. Antonio MARISCAL HIDALGO. ----------

V.- TITULO SUCESORIO.- Que dicho fallecimiento ocurrió sin haber otorgado disposición testamentaria alguna por lo que por parte interesada se procedió a otorgar la correspondiente Acta de Notoriedad para la Declaración de Herederos Abintestato, autorizada por mí el 31 de Julio de 2006 (número 4.925 de su Protocolo); que en dicha acta de Notoriedad consta lo siguiente: ----------

". . . DECLARO COMO NOTORIO que los herederos abintestato de DON FELIPE MARISCAL MARTINEZ, son sus hijos: DOÑA MARIA FLOR PAULINA, DOÑA ANA ISABEL, DOÑA MARIA TERESA Y DON ANTONIO MARISCAL HIDALGO, por partes iguales...". ----------

En lo omitido no hay nada que amplíe, restrinja, modifique o condicione lo transcrito. --------

VI.- Que todos estos hechos se justifican con

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615601

el certificado de defunción de dicho causante, con el certificado de Ultimas Voluntades, y con copia autorizada del Acta de Notoriedad para la Declaración de Herederos Abintestato reseñado, cuyos documentos se acompañarán a la copia que de la presente se expida para complementarla donde proceda. -----

VII.- Que los únicos bienes que poseía D. Felipe Mariscal Martínez son los que se expresan a continuación: ----------

A) BIENES GANANCIALES. ----------

== FINCA EN EL TÉRMINO DE ==

== PEDROSA DEL PÁRAMO (BURGOS) ==

1.- RÚSTICA.- FINCA NÚMERO 199 del plano general de concentración parcelaria. TERRENO dedicado a SECANO al sitio de "La Garza". Tiene una extensión superficial de VEINTE ÁREAS, y es, por tanto, INDIVISIBLE . Linda: Norte, con camino de servicio; Sur, con camino de servicio; Este, con camino de servicio; y Oeste, con ribazo. ----------

INSCRIPCION.- Registro de la Propiedad de Cas-

trojeriz, tomo 1.484, libro 25, folio 143, finca número 4.434, inscripción 1ª. ----------

TITULO.- Adjudicación por el IRYDA mediante acta autorizada por el Notario de Castrojeriz D. Antonio José Martínez Lozano el 28 de Mayo de 1979 (número 363 de su Protocolo). ----------

CARGAS.- Libre de cargas y gravámenes, según manifiestan. ----------

ARRENDAMIENTOS.- Libre de ellos según dicen. -

VALOR: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS y CUARENTA CÉNTIMOS (639,40 €). ----------

B) BIENES PRIVATIVOS. ----------

== FINCA SITA EN EL CASCO URBANO DE ==

== BURGOS ==

2.- UNA MITAD INDIVISA de la finca NÚMERO DIECINUEVE.- VIVIENDA letra "B" de la PLANTA SEXTA CENTRO, del edificio con fachada a la CALLE ALFONSO X EL SABIO, número 42, vuelta a la de Clunia y de Amaya. Tiene una superficie útil de NOVENTA Y TRES METROS y QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS y construida de CIENTO DOS METROS y TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. Se compone de vestíbulo, pasillo, sala, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y cuarto de aseo. Linda: Norte, con calle Al-

fonso X el Sabio; Sur, con vivienda letra "C", caja de ascensor, meseta de escalera, chimenea y vivienda letra; Este, con vivienda letra "C", y por el Oeste, con la vivienda letra "A". ----------

CUOTA.- Tiene asignada una cuota de participación en relación al valor total del inmueble de que forma parte del 2,70 por ciento. ----------

INSCRIPCION.- Registro de la Propiedad Número 1 de los de Burgos, tomo 2.625, libro 126, folio 59, finca número 9.624, inscripción 3ª. ----------

TITULO.- Adjudicación en herencia al fallecimiento de Dª Florentina Hidalgo Hidalgo, en virtud de escritura otorgada el 11 de Mayo de 1990 ante el Notario de Burgos D. Manuel Hurlé González (número 792 de su Protocolo). ----------

REFERENCIA CATASTRAL: 2888401VM4828N0022QJ. --

Yo, el Notario, doy fe bajo mi responsabilidad de que he obtenido (por los procedimientos telemáticos seguros habilitados y de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de

2.003, de la Dirección General del Catastro) la certificación catastral (acreditativa de la referencia catastral descriptiva-gráfica) solicitada a efectos del presente otorgamiento, que incorporo a esta matriz. ----------

VALOR: CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (104.576 €). ----------

== FINCA SITA EN EL CASCO URBANO DE ==

== CAÑIZAR DE ARGAÑO (BURGOS) ==

3.- SOLAR sito en la CARRETERA TOBAR sin número. Tiene una extensión superficial de DOS MIL CUATROCIENTOS DOS METROS CUADRADOS. Linda: frente con camino y arroyo; fondo, con herederos de Honorato López; derecha entrando, con camino; e izquierda, con carretera Tobar. ----------

INSCRIPCION.- No consta inmatriculada en el Registro de la Propiedad. ----------

TITULO.- Adjudicación en herencia al fallecimiento de D. Antonio Mariscal, ocurrido hace más de 10 años, careciendo de titulo escrito e inscrito de la misma, de cuyas circunstancias y efectos, entero a los comparecientes, quienes a pesar de la falta de este requisito, insisten en el presente otorgamiento, relevándome a mi el Notario de toda respon-

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

PRIUS FIDE
06/2006
NOTARIADO

7M4615603

40,15 €

NOTARIA DE D. JOSE MARIA GOMEZ OLIVEROS SANCHEZ DE TEJADA - BURGOS

sabilidad. ----------

REFERENCIA CATASTRAL: 2553204VM2925S0001FO. --

Yo, el Notario, doy fe bajo mi responsabilidad de que he obtenido (por los procedimientos telemáticos seguros habilitados y de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro) la certificación catastral (acreditativa de la referencia catastral descriptiva-gráfica) solicitada a efectos del presente otorgamiento, que incorporo a esta matriz. ----------

VALOR: TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS y DOCE CÉNTIMOS (32.571,12 €). ----------

== FINCA SITA EN EL TÉRMINO DE ==

== SASAMÓN (BURGOS) ==

4.- RÚSTICA.- FINCA NÚMERO 431 del plano general de concentración parcelaria. TERRENO de SECANO al sitio de VALDEVERETO, polígono 506, parcelas 10.431, 11.431, 60.431, 80.431, 30.431, 12.431, 40.431, 70.431 y 20.431 del Catastro. Tiene una ex-

tensión superficial de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, NOVENTA Y UNA ÁREAS y CUARENTA CENTIÁREAS. Linda: Norte; camino, Esteban García (f.408), Leonardo Pérez (434) y Maura Sadornil (f.410); Sur, con término de Cañizar de los Ajos y Damián Maté (f.430); Este, con arroyo y término de Pedrosa del Páramo; y Oeste, con Esteban García (f.408) y camino. -------

INSCRIPCION.- Registro de la Propiedad de Castrojeriz, tomo 1.512, libro 88, folio 66, finca número 12.849, inscripción 1ª. ----------

TITULO.- Adjudicación por el IRYDA mediante acta autorizada por el Notario de Castrojeriz D. Alejando Soto Ruiz el 21 de Junio de 1982 (número 464 de su Protocolo). ----------

CARGAS.- Libre de cargas y gravámenes, según manifiestan. ----------

ARRENDAMIENTOS.- Libre de ellos según dicen. -

VALOR: CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO ONCE EUROS y SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (133.111,64 €). -

== FINCAS SITAS EN EL TÉRMINO DE ==

== ISAR (BURGOS) ==

5.- RÚSTICA.- TERRENO de SECANO al sitio de VALVERTE, polígono 501, parcela 1. Tiene una superficie de DOS HECTÁREAS, SETENTA Y CINCO ÁREAS y

OCHENTA CENTIÁREAS. Linda: Norte, con arroyo; Sur, con ribazo, con Inocencio García Nieto (f.5479), Luis López García (f.5478) y Angeles Torres Arnaiz (f.5480); Este, con Inocencio García Nieto (f.2) y camino de Prao a Sasamon; y Oeste, con límite del término. ----------

REFERENCIA CATASTRAL: 09184B501000010000YQ. --

Yo, el Notario, doy fe bajo mi responsabilidad de que he obtenido (por los procedimientos telemáticos seguros habilitados y de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro) la certificación catastral (acreditativa de la referencia catastral descriptiva-gráfica) solicitada a efectos del presente otorgamiento, que incorporo a esta matriz. ----------

VALOR: DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS y SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (12.897,76 €). ----

6.- RÚSTICA.- TERRENO de SECANO al sitio de P SASAMO, polígono 501, parcela 44. Tiene una super-

ficie de TREINTA Y SIETE ÁREAS. Linda: Norte, con límite de término; Sur, con arroyo; Este, con carretera; y Oeste, con arroyo. ----------

REFERENCIA CATASTRAL: 09184B501000440000YR. --

Yo, el Notario, doy fe bajo mi responsabilidad de que he obtenido (por los procedimientos telemáticos seguros habilitados y de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro) la certificación catastral (acreditativa de la referencia catastral descriptiva-gráfica) solicitada a efectos del presente otorgamiento, que incorporo a esta matriz. ----------

VALOR: DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS y TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.218,36 €). ----------

7.- RÚSTICA.- TERRENO de PASTOS al sitio de FUENTE LOCA, polígono 501, parcela 5149. Tiene una superficie de TRECE ÁREAS y SESENTA Y NUEVE CENTIÁREAS. Linda: Norte, con Desiderio Rojo Sadornil (f.5148); Sur, con Inocencio García García (f.5150); Este, con Isolina Mate Perez (f.37); y Oeste, con Jorge García García (f.20036). ---------

REFERENCIA CATASTRAL: 09184B501051490000YO. --

Yo, el Notario, doy fe bajo mi responsabilidad

de que he obtenido (por los procedimientos telemáticos seguros habilitados y de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro) la certificación catastral (acreditativa de la referencia catastral descriptiva-gráfica) solicitada a efectos del presente otorgamiento, que incorporo a esta matriz. ----------

VALOR: CUARENTA Y UN EUROS y VEINTE CÉNTIMOS (41,20 €). ----------

8.- RÚSTICA.- TERRENO de MONTE BAJO al sitio de Abellotar, polígono 506, parcela 5.253. Tiene una superficie de TREINTA ÁREAS y OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS. Linda: Norte, con Jorge García García (f.5252) y Concepción Torre Arnaiz (f.5245); Sur, con Leoncio Mate Ruiz (f.5255); Este, con Leoncio Mate Ruiz (f.5255); y Oeste, con Anastasio García Sadornil (f.25254), Narciso Mate Gutiérrez (f.15254) y Amparo Torre Arnaiz (f.5250). ---------

REFERENCIA CATASTRAL: 09184B506052530000YT. --

Yo, el Notario, doy fe bajo mi responsabilidad de que he obtenido (por los procedimientos telemáticos seguros habilitados y de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro) la certificación catastral (acreditativa de la referencia catastral descriptiva-gráfica) solicitada a efectos del presente otorgamiento, que incorporo a esta matriz. ----------

VALOR: CIENTO VEINTINUEVE EUROS y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (129,84 €). ----------

9.- RÚSTICA.- TERRENO de MONTE BAJO al sitio de MONTECIL, polígono 506, parcela 5.297. Tiene una superficie de ONCE ÁREAS y CINCUENTA Y CINCO CENTIÁREAS. Linda: Norte, con camino y Angeles Torre Arnaiz (f.5298); Sur, con Isidro García Delgado (f.5295); Este, con Angeles Torre Arnaiz (f.5298) y Jesús María Maté Campo (f.5296); y Oeste, con Leoncio Maté Ruiz (f.5255). ----------

REFERENCIA CATASTRAL: 09184B506052970000YJ. --

Yo, el Notario, doy fe bajo mi responsabilidad de que he obtenido (por los procedimientos telemáticos seguros habilitados y de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de

2.003, de la Dirección General del Catastro) la certificación catastral (acreditativa de la referencia catastral descriptiva-gráfica) solicitada a efectos del presente otorgamiento, que incorporo a esta matriz. ----------

VALOR: CUARENTA Y OCHO EUROS y SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (48,64 €). ----------

10.- RÚSTICA.- TERRENO de PASTOS al sitio de VILLANUE, polígono 506, parcela 5.376. Tiene una superficie de VEINTIUNA ÁREAS y NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS. Linda: Norte, con Jovita Varona García (f.5377); Sur, con Marcelina López Delgado (f.5384) y Concepción Sáez Gutiérrez (f.408); Este, con ribazo; y Oeste, con ribazo. ----------

REFERENCIA CATASTRAL: 09184B506053760000YQ. --

Yo, el Notario, doy fe bajo mi responsabilidad de que he obtenido (por los procedimientos telemáticos seguros habilitados y de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro) la

certificación catastral (acreditativa de la referencia catastral descriptiva-gráfica) solicitada a efectos del presente otorgamiento, que incorporo a esta matriz. ----------

---

VALOR: SESENTA Y SEIS EUROS y OCHO CÉNTIMOS (66,08 €). ----------

TITULO.- Adjudicación en herencia al fallecimiento de D. Antonio Mariscal, ocurrido hace más de 10 años, careciendo de titulo escrito e inscrito de la misma, de cuyas circunstancias y efectos, entero a los comparecientes, quienes a pesar de la falta de este requisito, insisten en el presente otorgamiento, relevándome a mi el Notario de toda responsabilidad. ----------

---

CARGAS.- Todas libre de cargas y gravámenes, según manifiestan. ----------

ARRENDAMIENTOS.- Libres de ellos según dicen.

== A C C I O N E S ==

11.- UNA ACCIÓN DE SANTANDER CENTRAL HISPANO, a nombre del causante y otra depositadas en el Banco Santander Central Hispano con un valor a la fecha de fallecimiento de DOCE EUROS y UN CÉNTIMOS

(12,01 €), correspondiendo al causante SEIS EUROS y UN CÉNTIMOS (6,01 €). ----------

12.- DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) ACCIONES DE ENDESA a nombre del causante y otra depositadas en la misma entidad con un valor a la fecha de fallecimiento de SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS y NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (7.056,98 €), correspondiendo al causante TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS y CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.528,49 €). ---

== M E T A L I C O ==

13.- EN CUENTA CORRIENTE NÚMERO 0049-4852-29-209-3856506 EN BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, a nombre del causante y otra, con un saldo a la fecha del fallecimiento de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS y SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.825,64 €), correspondiendo al causante la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS y OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (8.912,82 €). ----------

14.- EN CUENTA CORRIENTE NÚMERO 0049-4852-26-219-3813149 EN LA MISMA ENTIDAD, a nombre del cau-

sante y otra, con un saldo a la fecha del fallecimiento de TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (13.454,78 €), correspondiendo al causante la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (6.727,39 €). ----------

15.- EN CUENTA CORRIENTE NÚMERO 0049-4852-24-251-0483801 EN LA MISMA ENTIDAD, a nombre del causante y otra con un saldo a la fecha del fallecimiento de DOS EUROS y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (2,72 €), correspondiendo al causante la cantidad de UN EUROS y TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1,36 €). ---------

16.- 734,801200 PARTICIPACIONES del FONDO SANTANDER MIXTO RENTA FIJA a nombre del causante y otra con un valor a la fecha del fallecimiento de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS y CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.153,46 €), correspondiendo al causante la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.576,73 €). ----------

---

SUMAN LOS BIENES INVENTARIADOS TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (310.372,54 €)., ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615608

06/2006

GASTOS de última enfermedad, entierro y funeral, por importe de MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.310,78 €). ----------

ASCIENDE EL CAUDAL RELICTO de D. Felipe Mariscal Martínez, -deducidas las bajas-, a la cantidad de TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS y SEIS CÉNTIMOS (308.742,06 €). ----------

ASCIENDE EL CAUDAL ADICIONADO de Dª Beatriz Florentina Hidalgo Hidalgo a TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS y SETENTA CÉNTIMOS (319,70 €). ----------

----------Y expuesto cuanto antecede, ----------

O T O R G A N

PRIMERO. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Dª María Flor Paulina, Dª Ana Isabel, Dª María Teresa y D. Antonio MARISCAL HIDALGO liquidan la Sociedad de Gananciales habida entre Dª Beatriz Florentina Hidalgo Hidalgo y D. Felipe Mariscal Martínez, adjudicando al patrimonio de cada uno de ellos UNA MITAD INDIVISA de la finca descrita bajo el número 1 del expositivo VII. ----------

SEGUNDO. ADICIÓN DE HERENCIA.- Dª María Flor Paulina, Dª Ana Isabel, Dª María Teresa y D. Antonio MARISCAL HIDALGO subsanan el error padecido con la adición o complemento de la herencia de Dª Beatriz Florentina Hidalgo Hidalgo y como parte integrante del inventario de los bienes quedados a su fallecimiento la mitad indivisa de la finca que ha quedado descrita en el expositivo VII, bajo el número 1 de esta escritura, que se adjudica a Dª María Flor Paulina, Dª Ana Isabel, Dª María Teresa y D. Antonio MARISCAL HIDALGO, por partes iguales. --

TERCERO. ACEPTACIÓN DE HERENCIA.- Dª María Flor Paulina, Dª Ana Isabel, Dª María Teresa y D. Antonio MARISCAL HIDALGO ACEPTAN LA HERENCIA causada por el fallecimiento de D. Felipe Mariscal Martínez, haciendo manifestación de los bienes en la forma anteriormente expuesta. ----------

CUARTO. ADJUDICACIÓN DE HERENCIA.- De común acuerdo, proceden a la ADJUDICACION de los bienes resultantes del inventario contenido en esta escritura, de donde se derivan las siguientes: --------

A D J U D I C A C I O N E S

A Dª María Flor Paulina, se le adjudica en pago de sus derechos hereditarios: ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615609

- La cantidad de 2.228,21 € con cargo a la cuenta inventariada con el número 13. ----------

- La cantidad de 1.681,85 € con cargo a la cuenta inventariada con el número 14. ----------

- 33 acciones de Endesa. ----------

- 92 participaciones del Fondo Santander Mixto Renta Fija. ----------

- Una cuarta parte indivisa de las fincas inventariadas bajo los números 1 al 10, ambas inclusive. ----------

A Dª Isabel, se le adjudica en pago de sus derechos hereditarios: ----------

- La cantidad de 2.228,21 € con cargo a la cuenta inventariada con el número 13. ----------

- La cantidad de 1.655,42 € con cargo a la cuenta inventariada con el número 14. ----------

- La totalidad de la cuenta número 15. -------

- 1 acción del Santander Central Hispano. ----

- 34 acciones de Endesa. ----------

- 91,4006 participaciones del Fondo Santander

Mixto Renta Fija. ----------

- Una cuarta parte indivisa de las fincas inventariadas bajo los números 1 al 10, ambas inclusive. ----------

A Dª María Teresa, se le adjudica en pago de sus derechos hereditarios: ----------

- La cantidad de 2.228,21 € con cargo a la cuenta inventariada con el número 13. ----------

- La cantidad de 1.681,85 € con cargo a la cuenta inventariada con el número 14. ----------

- ----------

- 33 acciones de Endesa. ----------

- 92 participaciones del Fondo Santander Mixto Renta Fija. ----------

- Una cuarta parte indivisa de las fincas inventariadas bajo los números 1 al 10, ambas inclusive. ----------

A D. Antonio, se le adjudica en pago de sus derechos hereditarios: ----------

- La cantidad de 2.228,21 € con cargo a la cuenta inventariada con el número 13. ----------

- La cantidad de 1.681,85 € con cargo a la cuenta inventariada con el número 14. ----------

----

- 33 acciones de Endesa. ----------

- 92 participaciones del Fondo Santander Mixto Renta Fija. ----------

- Una cuarta parte indivisa de las fincas inventariadas bajo los números 1 al 10, ambas inclusive. ----------

QUINTO.- Que con las adjudicaciones realizadas, cada uno de los interesados en la disolución llevada a efecto y la sucesión de este acto deducida, han quedado totalmente satisfechos en sus respectivos derechos. ----------

SEXTO.- Serán de cuenta de los herederos cuantos gastos e impuestos se deriven del presente otorgamiento, incluído el Impuesto del Aumento del Valor de los Terrenos. ----------

Estampilla a la que se refiere la Ley 8/89, queda incorporada al final de esta matriz. --------

Hago las reservas y advertencias legales y fiscales, y más especialmente la obligación de presentar este documento al pago del Impuesto de Suce-

siones, en el plazo de treinta días hábiles a contar de esta fecha, así como que los bienes objeto del contrato quedan afectos al pago del mencionado impuesto. La falta de presentación a que se ha hecho mención supondrá para el obligado incurrir en las responsabilidades a que se refiere el R.D.L. 1/93, de 24 de Septiembre, por remisión a la Ley General Tributaria. ----------

Los adjudicatarios de la finca descrita bajo le número 2 del inventario, SOLICITAN LA BONIFICACION DEL 95 por ciento del Impuesto de Sucesiones por tratarse de la que fue vivienda habitual del causante y se comprometen a mantenerla durante diez años, a contar del fallecimiento del mencionado causante, todo ello al amparo del apartado 5° del Artículo 20° de la Ley 29/87 de 18 de Diciembre (redacción Ley 53/2002). ----------

Así como que el patrimonio de los herederos es inferior a 402.678,11 EUROS. ----------

Por su elección, previa renuncia al derecho que les advierto tienen, leo esta escritura a los señores comparecientes, quienes la aprueban y firman. ----------

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgá-

nica 15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento, a las Administraciones Públicas que estipula la Ley, y en su caso, al Notario que sucede al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación, y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Asímismo, el compareciente autoriza la comunicación de sus datos a las gestorias encargadas de la tramitación material del presente instrumento, con la exclusiva finalidad de que dichas actuaciones sean llevadas a cabo. La identidad y dirección del responsable son las del Notario autorizante. ----------

Y yo, el Notario, DOY FE de su contenido, de la adecuación de este otorgamiento a la legalidad, de la voluntad debidamente informada y de la liber-

tad con que ha sido prestado el consentimiento de los interesados, así como de quedar extendida esta escritura, en trece folios de serie 7H, números 7541331, once siguientes en orden correlativo ye l presente.----------

Maria Flor Paulina Mariscal Hidalgo.- Antonio Mariscal Hidalgo.- Maria Teresa Mariscal Hidalgo.- Ana Isabel Mariscal Hidalgo.- Signado: Jose Maria Gómez-Oliveros.- rubricados y sellado. ----------

---

DOCUMENTO UNIDO

/

07174031B

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de BURGOS Provincia de BURGOS

Solicitante: NOTARIA 10 DE BURGOS

Finalidad: otorgamiento de escrituras

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
2888401VM4828N0022QJ

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO	CL ALFONSO X EL SABIO 42 Es:E Pl:06 Pt:CN
	BURGOS 09005-BURGOS
USO LOCAL PRINCIPAL	Residencial
AÑO CONSTRUCCIÓN	1971
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	--
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	111
VALOR SUELO [Eur]	33.652,77
VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	21.048,18
VALOR CATASTRAL [Eur]	54.700,95
AÑO VALOR	2006

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	MARISCAL HIDALGO ANA ISABEL
NIF	13086330C
DOMICILIO FISCAL	CL ALFONSO X SABIO 42 Pl:6 Pt:B
	BURGOS 09005-BURGOS
DERECHO	100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL ALFONSO X EL SABIO 42	
	BURGOS [BURGOS]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
4.380	318	[division horizontal]

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500

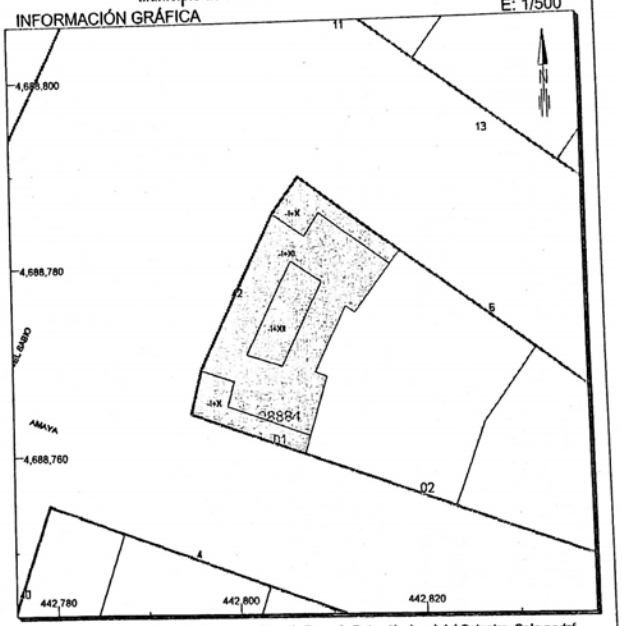

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

442,820 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Miércoles , 18 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 3c4f d9e8 5af5 bcf6

7M4615612

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
2888401VM4828N0022QJ

REFERENCIA CATASTRAL	DOMICILIO TRIBUTARIO / PARAJE	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
2888402VM4828N——	CL CLUNIA 6 BURGOS [BURGOS]	381

NIF

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Miércoles , 18 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 3c4f d9e8 5af5 bcf6

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615613

06/2006

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
2888401VM4828N0022QJ

HOJA 1/1

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie. m²
VIVIENDA	E	06	CN	103
ELEMENTOS COMUNES				8

Miércoles , 18 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 3c4f d9e8 5af5 bcf6

0Z1740317

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA — DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICADO CATASTRAL TELEMÁTICO

Datos del certificado

Solicitante: NOTARIA 10 DE BURGOS
Finalidad: otorgamiento de escrituras
Fecha de emisión: 17/10/2006

La veracidad del contenido de este certificado puede comprobarse en www.catastro.meh.es, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Catastro de fecha 28 de Abril de 2003 (BOE 14 de Mayo de 2003)

Código de Validación del Certificado: 0126 507c b5d7 4928

Criterios de búsqueda de la Información

Tipo: Certificado de referencia catastral
Referencia catastral: 2553204VM2925S0001FO

El presente documento certifica que en la Base de Datos Nacional del Catastro, que ha sido consultada utilizando los criterios señalados, figuran los datos catastrales que a continuación se relacionan:

DATOS DEL BIEN INMUEBLE

Referencia catastral:	2553204VM2925S0001FO
Localización:	CR TOBAR (CAÑIZAR DE ARGAÑO) 2 Suelo ISAR (Cañizar Argaño) 09133-BURGOS
Clase:	Urbano
Coeficiente de participación:	100,000000 %
Uso:	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar
Año construcción local principal:	

DATOS DE LA FINCA EN LA QUE SE INTEGRA EL BIEN INMUEBLE

Localización:	CR TOBAR (CAÑIZAR DE ARGAÑO) 2 ISAR (Cañizar Argaño) (BURGOS)
Superficie construida:	0 m2
Superficie suelo:	2.402 m2
Tipo finca:	Suelo sin edificar

ELEMENTOS CONSTRUIDOS DEL BIEN INMUEBLE

No hay información de locales

La información que contiene el presente certificado sólo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias de:
NOTARIA 10 DE BURGOS

Normativa Básica

- Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (B.O.E. 8 de marzo de 2004).
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.
- Resolución de la Dirección General del Catastro de 28 de Abril de 2003 (B.O.E. 14 de Mayo de 2003).
- Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (BOE de 24 de abril de 2006).

Para cualquier aclaración, puede llamar a la Línea Directa del Catastro 902 37 36 35 o consultar nuestra Carta de Servicios en www.catastro.meh.es

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615614

Impresión del mapa

0Z1740316

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA
Municipio de ISAR Provincia de BURGOS

Solicitante: NOTARIA 10 DE BURGOS

Finalidad: otorgamiento de escrituras

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B501000010000YQ

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
Polígono 501 Parcela 1
VALVERET. ISAR [BURGOS]

USO LOCAL PRINCIPAL: [Labor o Labradio secano 03]

AÑO CONSTRUCCIÓN: --

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: --

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]: --

VALOR SUELO [Eur]	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	VALOR CATASTRAL [Eur]	AÑO VALOR
2.703,47	--	2.703,47	2006

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: MARISCAL MARTINEZ FELIPE

NIF: 12996946Z

DOMICILIO FISCAL
CL ALFONSO X SABIO 42
BURGOS 09005-BURGOS

DERECHO
100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
Polígono 501 Parcela 1
VALVERET. ISAR [BURGOS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
--	27.580	--

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/3000

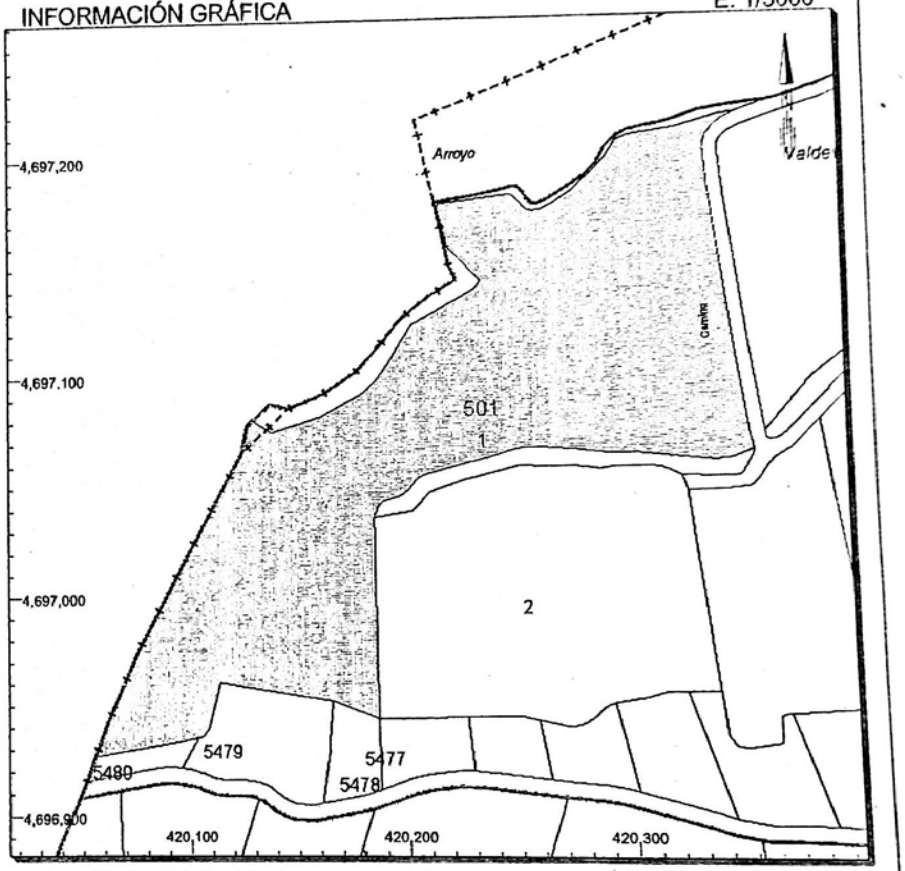

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

420,300 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 3849 ebbe 5492 1c76

Valle.

7M4615615

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Oficina Virtual del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B501000010000YQ

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	DOMICILIO TRIBUTARIO / PARAJE	SUPERFICIE CATASTRAL [m²]
09184B501000020000YP	Polígono 501 Parcela 2 VALVERET. ISAR [BURGOS]	15.080
NIF: 12997055P	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GARCIA GARCIA INOCENCIO	
09184B501054770000YI	Polígono 501 Parcela 5477 VALVERET. ISAR [BURGOS]	1.059
NIF: 13086401E	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SAEZ LOPEZ ANA M	
09184B501054780000YJ	Polígono 501 Parcela 5478 VALVERET. ISAR [BURGOS]	902
NIF: 13038354E	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LOPEZ GARCIA LUIS	
09184B501054790000YE	Polígono 501 Parcela 5479 VALVERET. ISAR [BURGOS]	2.536
NIF: 12997055P	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GARCIA GARCIA INOCENCIO	
09184B501054800000YI	Polígono 501 Parcela 5480 VALVERET. ISAR [BURGOS]	476
NIF: 91840596D	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TORRE ARNAIZ ANGELES	
09184B501090010000YM	Polígono 501 Parcela 9001 AYO DE PRAOSASAMON. ISAR [BURGOS]	1.472
NIF: S2836001D	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CAJA PAGADORA CENTRAL MINISTERIO DE MEDIO AMBIE	
09184B501090080000YJ	Polígono 501 Parcela 9008 CNO DE PRAO SASAMON. ISAR [BURGOS]	9.574
NIF: P0900561B	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUNTA VECINAL CAÑIZAR DE ARGAÑO	
09184B501090160000YH	Polígono 501 Parcela 9016 RIBAZO. ISAR [BURGOS]	1.240
NIF: P0900561B	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUNTA VECINAL CAÑIZAR DE ARGAÑO	
----	----	----
NIF: ----	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LIMITE DE TERMINO MUNICIPAL	

Fecha: 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: [illegible]

0Z1740315

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA
Municipio de ISAR Provincia de BURGOS

Solicitante: NOTARIA 10 DE BURGOS

Finalidad: otorgamiento de escrituras

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B501000440000YR

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
Polígono 501 Parcela 44
P SASAMO. ISAR [BURGOS]

USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
[Labor o Labradio secano 01]	--

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
--	--

VALOR SUELO [Eur]	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	VALOR CATASTRAL [Eur]	AÑO VALOR
996,22	--	996,22	2006

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF
MARISCAL MARTINEZ FELIPE	12996946Z

DOMICILIO FISCAL
CL ALFONSO X SABIO 42
BURGOS 09005-BURGOS

DERECHO
100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
Polígono 501 Parcela 44
P SASAMO. ISAR [BURGOS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
--	3.700	--

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

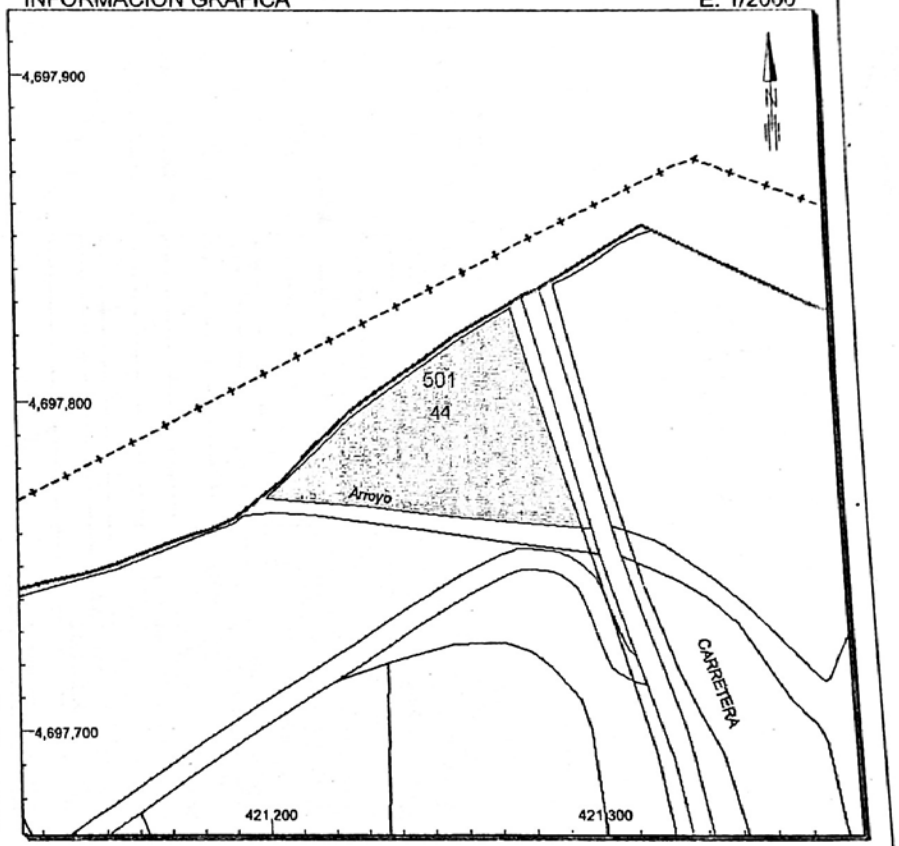

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

421,300 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 05c2 d8e0 8b92 87d9

Valle

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615616

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B501000440000YR

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	DOMICILIO TRIBUTARIO / PARAJE	SUPERFICIE CATASTRAL (m².)
09184B501090020000YO	Polígono 501 Parcela 9002 AYO DE CASTRO. ISAR [BURGOS]	2.649

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
S2836001D	CAJA PAGADORA CENTRAL MINISTERIO DE MEDIO AMBIE

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 05c2 d8e0 8b92 87d9

0Z1740314

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA
Municipio de ISAR Provincia de BURGOS

Solicitante: NOTARIA 10 DE BURGOS

Finalidad: otorgamiento de escrituras

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B501051490000YO

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
Polígono 501 Parcela 5149
FUENTE LOCA. ISAR [BURGOS]

USO LOCAL PRINCIPAL: [Pastos 00]

AÑO CONSTRUCCIÓN: --

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: --

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]: --

VALOR SUELO [Eur]	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	VALOR CATASTRAL [Eur]	AÑO VALOR
4,78	--	4,78	2006

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: MARISCAL MARTINEZ FELIPE

NIF: 12996946Z

DOMICILIO FISCAL
CL ALFONSO X SABIO 42
BURGOS 09005-BURGOS

DERECHO
100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
Polígono 501 Parcela 5149
FUENTE LOCA. ISAR [BURGOS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
--	1.369	--

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

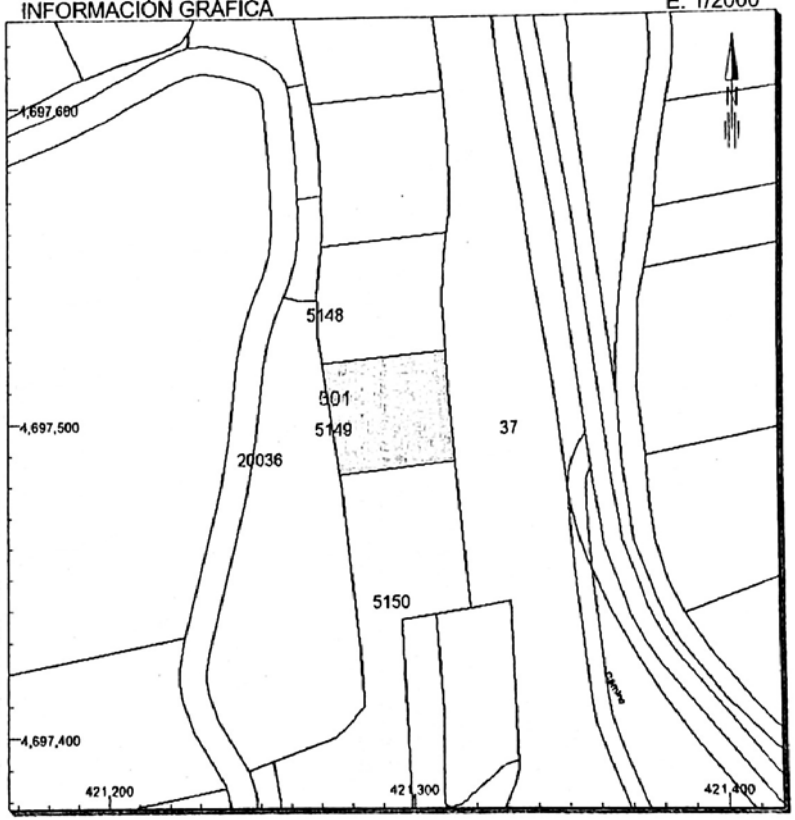

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

421,400 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 888c bf56 9d60 320b

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615617

6/2006

0Z1740313

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B501051490000YO

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	DOMICILIO TRIBUTARIO / PARAJE	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
09184B501000370000YF	Polígono 501 Parcela 37 FUENTE LOCA. ISAR [BURGOS]	13.340	12889667F	MATE PEREZ ISOLINA
09184B501051480000YM	Polígono 501 Parcela 5148 FUENTE LOCA. ISAR [BURGOS]	1.492	71234087M	ROJO SADORNIL DESIDERIO
09184B501051500000YF	Polígono 501 Parcela 5150 FUENTE LOCA. ISAR [BURGOS]	7.322	12997055P	GARCIA GARCIA INOCENCIO
09184B501200360000YY	Polígono 501 Parcela 20036 MANANTIA. ISAR [BURGOS]	4.977	13080067J	GARCIA GARCIA JORGE

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 888c bf56 9d60 320b

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA
Municipio de ISAR Provincia de BURGOS

Oficina Virtual del Catastro

Solicitante: NOTARIA 10 DE BURGOS

Finalidad: otorgamiento de escrituras

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B506052530000YT

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
Polígono 506 Parcela 5253
ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]

USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
[Monte bajo 00]	--

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
--	--

VALOR SUELO [Eur]	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	VALOR CATASTRAL [Eur]	AÑO VALOR
29,03	--	29,03	2006

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF
MARISCAL MARTINEZ FELIPE	12996946Z

DOMICILIO FISCAL
CL ALFONSO X SABIO 42
BURGOS 09005-BURGOS

DERECHO
100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
Polígono 506 Parcela 5253
ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
--	3.084	--

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

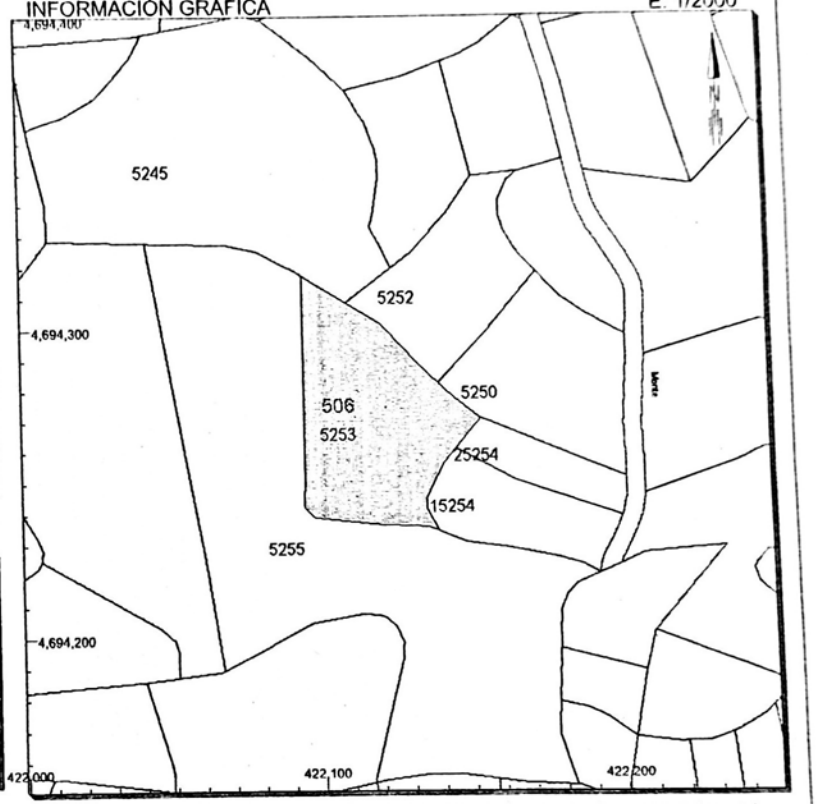

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

422,200 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 04eb 5dca f699 9f42

Norte

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615618

06/2006

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA — SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS — DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B506052530000YT

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	DOMICILIO TRIBUTARIO / PARAJE	SUPERFICIE CATASTRAL [m²]
09184B506052450000YY	Polígono 506 Parcela 5245 TRES MOJ. ISAR [BURGOS]	7.202
NIF: 91840597X	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TORRE ARNAIZ CONCEPCION	
09184B506052500000YQ	Polígono 506 Parcela 5250 ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]	2.384
NIF: 91840595P	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TORRE ARNAIZ AMPARO	
09184B506052520000YL	Polígono 506 Parcela 5252 ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]	1.974
NIF: 13080067J	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GARCIA GARCIA JORGE	
09184B506052550000YM	Polígono 506 Parcela 5255 ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]	10.567
NIF: 12997019H	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MATE RUIZ LEONCIO	
09184B506152540000YE	Polígono 506 Parcela 15254 ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]	1.361
NIF: 13076791A	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MATE GUTIERREZ NARCISO	
09184B506252540000YG	Polígono 506 Parcela 25254 ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]	752
NIF: 71256692R	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GARCIA SADORNIL ANASTASIO	

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 04eb 5dca f699 9f42

0Z1740312

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Oficina Virtual del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA
Municipio de ISAR Provincia de BURGOS

Solicitante: NOTARIA 10 DE BURGOS

Finalidad: otorgamiento de escrituras

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B506052970000YJ

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
Polígono 506 Parcela 5297
MONTECIL ISAR [BURGOS]

USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
[Monte bajo 00]	--

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
--	--

VALOR SUELO [Eur]	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	VALOR CATASTRAL [Eur]	AÑO VALOR
10,85	--	10,85	2006

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF
MARISCAL MARTINEZ FELIPE	12996946Z

DOMICILIO FISCAL
CL ALFONSO X SABIO 42
BURGOS 09005-BURGOS

DERECHO
100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN:
Polígono 506 Parcela 5297
MONTECIL ISAR [BURGOS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
--	1.155	--

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

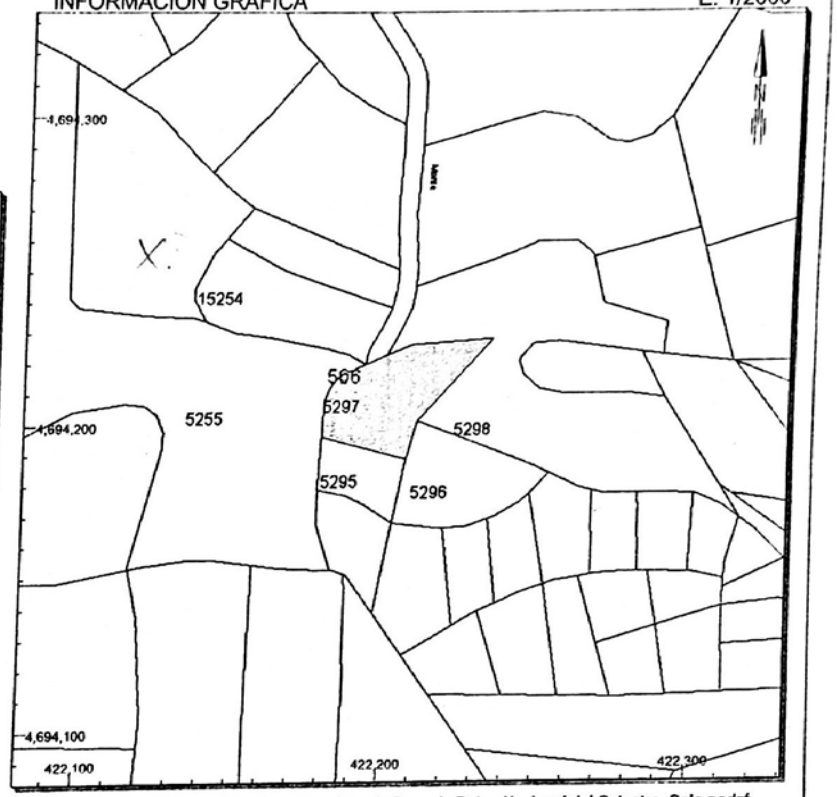

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

422,300 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 52ce 95f2 96d1 60ae

NIHIL PRIUS
06/2006

7M4615619

06/2006

0,10 €

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Oficina Virtual del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B506052970000YJ

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	DOMICILIO TRIBUTARIO / PARAJE	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
09184B506052550000YM	Polígono 506 Parcela 5255 ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]	10.567	12997019H	MATE RUIZ LEONCIO
09184B506052950000YX	Polígono 506 Parcela 5295 MONTECIL. ISAR [BURGOS]	489	12996948Q	GARCIA DELGADO ISIDRO
09184B506052960000YI	Polígono 506 Parcela 5296 MONTECIL. ISAR [BURGOS]	1.107	13080747A	MATE CAMPO JESUS MARIA
09184B506052980000YE	Polígono 506 Parcela 5298 VALDEUSTO. ISAR [BURGOS]	4.582	91840596D	TORRE ARNAIZ ANGELES
09184B506152540000YE	Polígono 506 Parcela 15254 ABELLOTAR. ISAR [BURGOS]	1.361	13076791A	MATE GUTIERREZ NARCISO
09184B506090030000YQ	Polígono 506 Parcela 9003 CNO DEL MONTE. ISAR [BURGOS]	8.643	P0900561B	JUNTA VECINAL CAÑIZAR DE ARGAÑO

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: 52ce 95f2 96d1 60ae

0Z1740311

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Oficina Virtual del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ISAR Provincia de BURGOS

Solicitante: NOTARIA 10 DE BURGOS

Finalidad: otorgamiento de escrituras

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B506053760000YQ

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
Polígono 506 Parcela 5376
VILLANUE. ISAR [BURGOS]

USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
[Pastos 00]	--

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
--	--

VALOR SUELO [Eur]	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	VALOR CATASTRAL [Eur]	AÑO VALOR
7,67	--	7,67	2006

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF
MARISCAL MARTINEZ FELIPE	12996946Z

DOMICILIO FISCAL
CL ALFONSO X SABIO 42
BURGOS 09005-BURGOS

DERECHO
100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
Polígono 506 Parcela 5376
VILLANUE. ISAR [BURGOS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
--	2.195	--

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

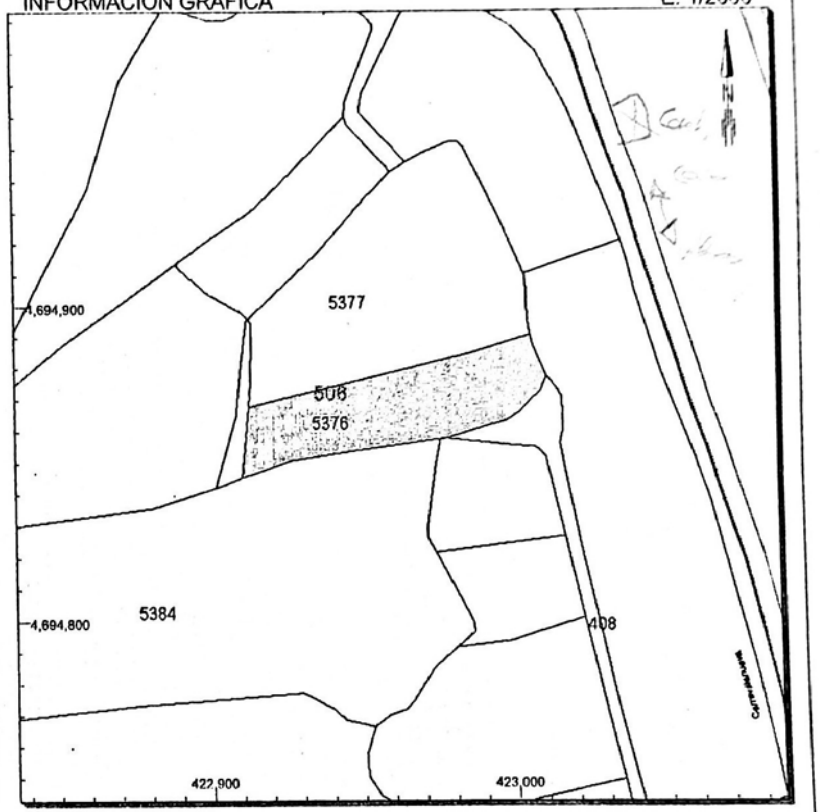

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

423,000 Coordenadas UTM, en metros.
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: bf0c c94f 81b7 3648

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

7M4615620

06/2006

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA — SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS — DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
09184B506053760000YQ

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	DOMICILIO TRIBUTARIO / PARAJE	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
09184B506004080000YJ	Polígono 506 Parcela 408 VILLANUE. ISAR [BURGOS]	7.660
NIF: 38722103Q	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SAEZ GUTIERREZ CONCEPCION	
09184B506053770000YP	Polígono 506 Parcela 5377 VILLANUE. ISAR [BURGOS]	4.58[illegible]
NIF: 91840624Z	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: VARONA GARCIA JOVITA	
09184B506053840000YM	Polígono 506 Parcela 5384 VILLANUE. ISAR [BURGOS]	10.96[illegible]
NIF: 13114035X	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LOPEZ DELGADO MARCELINA	
09184B506090250000YU	Polígono 506 Parcela 9025 RIBAZO. ISAR [BURGOS]	2[illegible]
NIF: P0900561B	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUNTA VECINAL CAÑIZAR DE ARGAÑO	
09184B506090290000YB	Polígono 506 Parcela 9029 RIBAZO. ISAR [BURGOS]	1.70[illegible]
NIF: P0900561B	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUNTA VECINAL CAÑIZAR DE ARGAÑO	

ES COPIA SIMPLE DE SU ORIGINAL

Martes , 17 de Octubre de 2006
Este certificado puede ser verificado en:
http://ovc.catastro.meh.es
Código Certificación: bf0c c94f 81b7 3648

0Z1740310

DILIGENCIA:

Con el número de presentación 09-DIR2-PRE-PRE-06-002250, el día 24 de Octubre de 2006, se ha recibido el presente documento en Servicio Territorial de Hacienda de Burgos. Por los actos o negocios contenidos en el mismo se han presentado las declaraciones-liquidaciones del IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES que seguidamente se relacionan, aportando justificante del ingreso que se indica en cada caso o alegando la exención o no sujeción al pago del citado impuesto.

Decl.-Liquidación	Imp. ingresado	Fecha ingreso	Nº Carta pago	Ent. colaborad.	Exención/No Sujeción
650A3UXH00022-00					
650A3UXH00047-00					
650A3UXH00056-00					
650A3UXH00031-00					

Copia de este documento se conserva en esta Oficina, para comprobación de la/s autoliquidación/es y rectificación, en su caso, así como para la práctica de la liquidación, o liquidaciones, que procedan.

Burgos, a 24 de Octubre de 2006
POR EL/LA JEFE DE LA SECCION DE IMPUESTOS DIRECTOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que si la vivienda habitual inventariada en este documento fuese transmitida durante el plazo de DIEZ AÑOS siguientes a la fecha del hecho imponible (24/04/2006), deberá pagarse la parte del impuesto que se ha dejado de ingresar como consecuencia de la reducción practicada y los intereses de demora correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Burgos, a 24 de Octubre de 2006
POR EL/LA JEFE DE LA SECCION DE IMPUESTOS DIRECTOS